

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2020
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 02 de Junio del 2020

En Arica, a 02 días del mes de Junio del año 2020 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°16/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020; (actas fueron enviadas al correo de cada uno de los concejales):**

➤ ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°12, 13, 14/2020

➤ ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2020

EXPONEN : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):**

a) **NOMBRE** : JACQUELINE MARTÍNEZ BLANCO
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : CRISTOBAL COLÓN N°656 LOCAL 23 y 24, Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefa Oficina de Rentas

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SAHI POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°14/2020 DENOMINADA “NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL VALLE DE CHACA”, POR LA SUMA DE \$44.213.369.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
- Sra. Miryam Rivera Valenzuela, Profesional SECPLAN
- Sr. Martín Leblanc Moreno, Profesional SECPLAN
- Sr. Fernando Gericke Rodríguez, Profesional DIMAO

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCOBARGO E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°23/2020 DENOMINADA “MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL YUNGAY”, POR LA SUMA DE \$231.357.420.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
- Srta. Estefanía Gómez Acevedo, Profesional SECPLAN
- Sr. Herman Carvajal Olivares, Profesional SECPLAN
- Sr. Felix Ramírez Pino, Profesional SECPLAN

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE BARYAN GÓMEZ SAN JUAN POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°22/2020 DENOMINADA “CIERRE PERIMETRAL PATIO CULTURAL CRISPIERI”, POR LA SUMA DE \$42.161.950.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
- Srta. Ninoska Cisterna Sánchez, Profesional SECPLAN
- Sr. Martín Leblanc Moreno, Profesional SECPLAN
- Sr. Omar Henry Robledo, Profesional SECPLAN

- 7) **APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL CAMBIO DE META INSTITUCIONAL Y COLECTIVA AÑO 2020 DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2020 (PMG); (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Comité Programa Mejoramiento

- 8) **AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LOS RECINTOS MUNICIPALES TERMINAL INTERNACIONAL Y PARQUE CENTENARIO, CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LTDA., SEGÚN FACTURA N°3496 (PERIODO DEL 18 DE ABRIL DEL 2020 AL 17 DE MAYO DEL 2020); POR UN MONTO TOTAL DE \$25.989.600 IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Renato Acosta, Director de Tránsito y Transporte Público

- 9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

Sr. Alcalde Don Gerardo Espíndola Rojas, manifiesta lo siguiente: ..." Sres. Concejales, el día viernes 29 de mayo del presente año se les hizo llegar vía correo electrónico la postulación de la campaña "El Gas" la cual se ha estado realizando esta semana y ha tenido resultados positivos, hasta ahora hay 400 mil postulantes y contamos con 1.200 gas para beneficiar, esto es el comienzo y pretendemos hacer masiva esta ayuda social para la comunidad" ...

Intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Jorge Mollo Vargas.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente punto.

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020**

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°12, 13, 14/2020**
- **ACTAS SESIÓN EXTRAORDIANRIA N°05/2020**

Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, manifiesta lo siguiente: ..." Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes" ...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°120/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

- ACTA SESION ORDINARIA N°12/2020 DEL 21/04/2020
- ACTA SESION ORDINARIA N°13/2020 DEL 05/05/2020
- ACTA SESION ORDINARIA N°14/2020 DEL 12/05/2020
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°05/2020 DEL 15/05/2020

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Jorge Chavarría, Jefe de la oficina de Rentas, manifiesta lo siguiente: ...” Sres. Concejales, la patente mencionada está ubicada al interior del mercado colón y en este momento tiene un nombre de fantasía “el barquito de colón”, el informe de carabineros señala que su respuesta es negativa y la junta de vecinos responde positivo” ...

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma y la Sra. Miriam Arenas Sandoval.
Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°121/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°852/2020 del 20/05/20 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (PRIMERA VEZ) EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A

NOMBRE DE DOÑA JACQUELINE MARTINEZ BLANCO PARA UBICARLA EN CRISTOBAL COLON N°656 LOCAL 23 Y 24, ARICA.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

SR. CARLOS OJEDA MURILLO...*me abstengo por la contradicción que hay entre la junta de vecinos y carabineros, hay una discrepancia, y por otro lado me parece bueno que algún concejal de repente hable de familias porque podemos dar la impresión que aquí hay arreglos, puede haber 10 negocios que pertenezcan a la misma familia, pero son lugares distintos y cada cosa hay que analizarla en su mérito, yo creo que hay que referirse al local, si cumple los requisitos, las características, etc. pero cuando se mencionan familias a mí me preocupa.*

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SAHI POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°14/2020 DENOMINADA “NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL VALLE DE CHACA”, POR LA SUMA DE \$44.213.369.-, IVA INCLUIDO

Sr. Martin Leblanc Moreno, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sres. Concejales, según el informe de la comisión evaluadora a esta propuesta se presentaron originalmente 5 empresas en cual 1 de ellas quedo rechazada en el acto de apertura por no presentar el antecedente en el plazo respectivo, posteriormente se procede a evaluar cada una de las empresas con su respectivo puntaje y formulario, lo cual se llega a la conclusión que de 4 oferentes el más conveniente correspondería al Sr. SAHI con un total de 100 puntos”...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°122/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2020 del 07/05/20 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Publica N°14/2020, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE**

PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SAHI POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N°14/2020 DENOMINADA “NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL VALLE DE CHACA”, POR LA SUMA DE \$44.213.369, IVA INCLUIDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

SR. CARLOS OJEDA MURILLO...tengo vinculación con un familiar directo.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCOBARGO E.I.R.L. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°23/2020 DENOMINADA “MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL YUNGAY”, POR LA SUMA DE \$231.357.420.-, IVA INCLUIDO

Sr. Herman Carvajal Olivares, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sres. Concejales, según el informe de la comisión evaluadora la apertura de esta propuesta pública fue el 12 de mayo del presente año y la misión de la comisión fue evaluar a cada uno de los oferentes que se presentaron, lo cual en el acto de apertura fueron aceptados 3 oferentes sin embargo 1 de ellos quedo fuera por la falta del certificado de capital acreditado, se llegó a la conclusión que la empresa Socobargo E.I.R.L es las más indicada para esta propuesta pública con un total de 15 de puntos y con un plazo de ejecución ofertado de 165 días corridos”...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°123/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01/2020 del 27/05/20 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Publica N°23/2020, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SOCOBARGO E.I.R.L. POR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA

Nº23/2020 DENOMINADA "MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL YUNGAY", POR LA SUMA DE \$231.357.420, IVA INCLUIDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO...me parece un poco extraño la verdad, como para tener mayor información, es por el tiempo y el tema de los costos mínimos, ahí me queda la duda.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE BARYAN GÓMEZ SAN JUAN POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA Nº22/2020 DENOMINADA "CIERRE PERIMETRAL PATIO CULTURAL CRISPIERI", POR LA SUMA DE \$42.161.950.-, IVA INCLUIDO

Srta. Ninoska Cisterna Sánchez, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ..." Sres. Concejales, según el informe de la comisión evaluadora a esta propuesta se presentaron 2 oferentes lo cual ambos fueron aprobados en su análisis de antecedentes, antecedentes administrativos, antecedentes técnicos y propuesta económica, sin embargo, el oferente Socobargo obtiene un total de 100 puntos y se llegó a la conclusión que es el oferente más adecuado.

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además, interviene el Sr. Alcalde, la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora de SECPLAN y el Sr. Martin Leblanc Moreno, Profesional de SECPLAN.

Se pasa a tomar la siguiente votación por los siguientes Concejales:

A FAVOR: Alcalde Sr. Gerardo Espindola Rojas
 Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
 Concejal Sr. Jaime Arancibia
 Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
 Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... porque yo creo que es importante que venga todo el listado y por mucho que no sea para evaluación que no venga alguien yo creo que es importante.

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO... falta de antecedentes.

SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ... mayor antecedente, además también me gustaría que me inviten a ver la obra.

SR. JORGE MOLLO VARGAS... me abstengo por mayor antecedente.

SR. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO... bueno primero decir que, qué mala la presentación sabiendo que tienen un tiempo determinado para poder explicarle a los concejales aparte de toda la documentación que llega, y tiene que intervenir otro profesional de la municipalidad que lleva tiempo en nuestra municipalidad como es Martin Leblanc para poder subsanar lo que es esta presentación, entonces deja mucho que decir sabiendo que esto está en tabla y se tiene que preparar bien el tema para que nosotros quedemos bien clarito con nuestras acotaciones aparte de la documentación que llega, por eso me abstengo porque la información no está completa.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... la verdad es que no encontré muy clara la presentación y las contradicciones me generan dudas.

El Sr. Secretario Municipal, refiere que, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que vuelva a la sala de o si no aplicar el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde, pasad 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.

7) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL CAMBIO DE META INSTITUCIONAL Y COLECTIVA AÑO 2020 DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2020 (PMG)

Sr. Julio Pastenes Pérez, Presidente del Comité Técnico (PMG), manifiesta lo siguiente: ...” Sres. Concejales, las metas de PMG fueron aprobadas en el mes diciembre y en esta oportunidad queremos hacer un cambio debido a lo que está pasando a nivel mundial, en esa oportunidad en la meta institucional habíamos propuesto limpiar un espacio del lecho del río, pero por lo que está aconteciendo el país lo queremos cambiar por lo que significa la parte

sanitaria, a raíz de eso y observando el asunto social que están viviendo muchas familias nuestra propuesta es entregar bolsas solidarias con mercadería para los sectores más vulnerables, y en la parte colectiva que era una difusión para los funcionarios también lo queremos modificar para capacitar a los funcionarios por el test psicolaboral y un procedimiento de emergencia de una catástrofe como lo que estamos viviendo hoy en día.

Interviene los siguientes Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro y la Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además, interviene el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de la Dirección de control.

ACUERDO N°124/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°02/2020 del 29/05/20 del Comité Programa Mejoramiento Gestión Municipal 2020 y considerando el Acuerdo N°540/2019 de fecha 13/12/2019, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL CAMBIO DE LA META INSTITUCIONAL Y METAS COLECTIVAS AÑO 2020 DEL PRORAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO (PMG), QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

NUEVA META INSTITUCIONAL 2020

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	OBJETIVO GENERAL	META DE LOGRO	VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
ARMADO Y ENTREGA DE BOLSAS ALIMENTOS	Realización del armado y entrega de bolsas de alimentos a familias más vulnerables de la comunidad, que producto de la emergencia sanitaria se han visto afectadas	A través de esta actividad, se pretende ayudar a las familias más vulnerables de la comunidad, que producto de la emergencia sanitaria se han visto afectadas	Participación de cada Dirección, Departamento, Sección u Oficina, en la realización del armado y entrega de bolsas de alimentos	Listado de Asistencia.	Periodo de Ejecución de PMGM 2020: Entre el 01 de enero y 15 de diciembre de 2020.	Comité Técnico Municipal, y Coordinadores designados para cada Dirección, Departamento, Sección u Oficina

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO... entro en un mar de dudas, y lo voy hacer presente, no lo quería decir, encuentro como que en el

segundo punto como que se están colocando plata para que después les llegue un bono, me hace pensar eso, no sé si contraloría eso lo acepta por eso tengo la duda, pero en realidad creo que a lo mejor pudieron haber existido otros objetivos.

8) AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LOS RECINTOS MUNICIPALES TERMINAL INTERNACIONAL Y PARQUE CENTENARIO, CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LTDA., SEGÚN FACTURA N°3496 (PERIODO DEL 18 DE ABRIL DEL 2020 AL 17 DE MAYO DEL 2020); POR UN MONTO TOTAL DE \$25.989.600 IVA INCLUIDO

Sr. Oscar Cortes Bugueño, Jefe de la Oficina de Adquisiciones, manifiesta lo siguiente: "...” Sres. Concejales, bueno en relación a la situación de los guardias de seguridad, venimos a solicitar el pago de la factura correspondiente al tema del parque centenario y terminal internacional, en el terminal internacional se está realizando una construcción y los guardias están encargados de cuidar el material y en el parque centenario los guardias siguen evitando que entren vándalos.

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Daniel Chipana Castro. Además, interviene el Sr. Alcalde y el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal.

Se pasa a tomar la siguiente votación por los siguientes Concejales:

A FAVOR: Alcalde Sr. Gerardo Espindola Rojas
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
Concejal Sr. Jaime Arancibia
Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela

EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

SR. CARLOS OJEDA MURILLO...me abstengo porque efectivamente coincido con lo que menciono el colega Chipana, hay situaciones que hemos revisado antes y no tenemos claridad todavía.

SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ...por las razones grmidadas y además también creo que es algo que ya lo hemos planteado en concejo y me parece que se está volviendo una costumbre de dejar estos temas en esa situación, me gustaría tener mayor información.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...requiero mayor información.

El Sr. Secretario Municipal, refiere que, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que vuelva a la sala de o si no aplicar el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde, pasad 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.

9) PUNTOS VARIOS

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...en primer lugar, quiero pedir como punto vario general de todos los concejales tratar el problema que hemos tenido con estos contagios dentro del municipio...

Sr. ALCALDE...bueno, planteemos ahora las preguntas o dudas que tengan para poder avanzar en esto, pero efectivamente me parece que es un tema que hay que tratar con respecto a lo que salió hoy día en los medios de comunicación y especialmente por el tema del coronavirus, comencemos primero con ustedes, si tienen alguna pregunta puntual que quisieran que respondiéramos...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVA...a mí me gustaría que el administrador nos diera un diagnóstico de lo que ha pasado en el municipio, para hacer preguntas respecto a eso...

Sr. ALCALDE...vamos a explicar desde las medidas que hemos tomado desde de la municipalidad, desde que se empezó entorno a los trabajadores y en relación después a los temas puntuales de carácter público...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Sr. Alcalde, por eso es bueno que se diga cuál fue el protocolo que se hizo dentro de la municipalidad cuando empezó la pandemia.

A continuación, el Sr. Alcalde le sede la palabra al Administrador Municipal Don Edwin Briceño Cobb, quien manifiesta lo siguiente:

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Administrador Municipal...
para ser breve esto lo podemos contextualizar en 3 etapas:

Etapa N°1 (Previa de Cuarentena): En el mes de marzo se realizó una reunión con todos los directores de cada unidad, donde revisamos el informe de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota donde se aprueba el teletrabajo, medidas de trabajo, etc., nosotros como primera medida generamos un decreto de emergencia para poder originar distintos procedimientos más ágiles de lo habitual, luego se generó una instrucción alcaldicia que va dirigida al funcionamiento interno y también hacia la comunidad donde específicamente hablaba sobre el distanciamiento social, ocupar las recomendaciones que se daban desde la autoridad sanitaria, etc., asimismo a través del informe de la Contraloría se nos estaba dando la facilidad de trabajar en condición de teletrabajo entendiéndose que hay algunas unidades que no pueden tomar esta condición por ende se fue analizando la situación, igualmente determinamos que el horario de trabajo se mantenía pero se iba a trabajar en turnos éticos dependiendo de las unidades con atención de público hasta las 13:00 hrs, además se acordó trabajar con el menos personal posible en las oficinas.

Etapa N°2 (Cuarentena Total): Como ustedes saben se realizó aproximadamente un mes, se ejecutó otra instrucción alcaldicia donde regularizamos el horario y acordamos que las horas de servicio eran de las 09:00 hasta las 14:00 hrs para que hubiera un distanciamiento físico entre los funcionarios, e igualmente se han entregado elementos de protección, realizado charlas preventivas, supervisión, etc. cabe mencionar que los juzgados de policía local se encuentran trabajando por turnos éticos en conjunto del tribunal.

Etapa N°3 (Post Cuarentena): Se ordenó otra instrucción alcaldicia donde refuerza la primera instrucción, asimismo hemos tenido 3 reuniones con las asociaciones de funcionarios que también han manifestado preocupaciones y algunas propuestas, igualmente se han sacado ordenanzas municipales para bien de la comunidad, también tenemos protocolos activados en momentos que han ocurrido algunos casos de sospechosos o de contagio se comunican directamente con el encargado de Recursos Humanos el cual también hace seguimiento constantemente a las personas en conjunto de la institución sanitaria correspondiente.

Sobre el tema interviene el Sr. Alcalde y le concede la palabra a la Sra. América Oyaneder Rodríguez, quien también entrega detalles sobre el protocolo que elabora la municipalidad.

Seguidamente sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, interviene el Sr. Alcalde, el Sr. Christian Díaz Ramírez, Director de Administración y Finanzas, la Sra. América Oyaneder Rodríguez y la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal.

B) TEMA: ENTIERROS MASIVOS

Para finalizar, la Concejala manifiesta su interés por saber si el municipio está preparado para entierros masivos.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: LÍNEA DE ACCIÓN

Comenzando el Concejal con sus puntos, solicitó información sobre cuál será la línea de acción con respecto a la suma de dinero que recibió la municipalidad de Arica.

B) TEMA: COMISIÓN

Continuando, el Concejal solicitó que se lleve a cabo una comisión con respecto a hacer el buen uso del dinero recibido por el municipio.

C) TEMA: PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Continuando, el Concejal manifiesta su interés por saber cómo será la situación que vamos a enfrentar referente a los permisos de circulación durante el presente mes.

D) TEMA: AGENDA ALCALDE

Continuando, el Concejal solicitó que se escribiera de manera textual lo siguiente: ...al llegarme esta agenda posteriormente yo me encuentro en el Facebook institucional actividades donde participan funcionarios municipales con imagen corporativa municipal con la presencia del alcalde y de su equipo en actividades las cuales no están registradas para todos los efectos en la agenda municipal, a la vez también me encuentro que en la página personal del Sr. Gerardo Espíndola también se encuentran las mismas imágenes con el logo institucional con el equipo municipal.

E) TEMA: AGENDA DE ACTIVIDADES

Continuando, el Concejal solicitó información desde hace un mes hasta la fecha la agenda de actividades que ha generado la Municipalidad de Arica.

F) TEMA: HUMEDAL

Continuando, el Concejal solicitó que la Dirección de Medio Ambiente y DIPRESEH puedan dirigirse al humedal y fiscalizar la situación que esta aconteciendo el lugar.

G) TEMA: HORAS EXTRAS

Continuando, el Concejal solicitó información de los gastos efectuados referente a las horas extras en los meses de enero y febrero del presente año.

H) TEMA: BITÁCORA DE PRENSA

Continuando, el Concejal solicitó la bitácora detallada de prensa en los dos últimos meses.

I) TEMA: TRASPASO EX DAEM

Para finalizar, el Conejal solicitó información sobre la auditoria del traspaso del ex DAEM

Sr. JAIME ARANCIBIA**A) TEMA: PETICIONES**

Para comenzar, el Concejal solicitó realizar una reunión para especificar las peticiones de los concejales.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**A) TEMA: REGISTRO DE TEMPERATURA**

Para comenzar, el Concejal solicitó que cada unidad municipal deba tener un registro de entrada y salida con la temperatura tomada de cada funcionario.

B) TEMA: ALCOHOL GEL

Continuando, el Concejal solicitó que en cada unidad pueda haber dispensadores de alcohol gel a disposición de los funcionarios.

C) TEMA: DAF

Para finalizar, el Concejal solicitó informe de la situación que está aconteciendo la Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO**

Para comenzar, el Concejal solicitó una reunión con un encargado de la DIPRESEH para fiscalizar la situación que está aconteciendo el conjunto habitacional Chinchorro, además solicitó una salida a terreno con los vecinos del sector y la autoridad correspondiente para que se pueda verificar lo sucedido.

B) TEMA: AGUAS DEL ALTIPLANO

Continuando, el Concejal solicitó fiscalizar a la empresa Aguas del Altiplano con finalidad de conocer los plazos y fechas de termino de las obras.

C) TEMA: EMPRESA CGE

Continuando, el Concejal solicitó oficiar a la empresa eléctrica CGE para cambio de postación en población Bellavista.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: CAMPAÑA CERO PAPEL**

Para comenzar, el Concejal solicitó la contratación para firma electrónica, utilizar software computacional en cada computador, contratación de internet vía router móviles para los funcionarios, etc. y así incitar el teletrabajo e proteger a los funcionarios municipales, asimismo dar inicio a la campaña cero papeles.

B) TEMA: MEDIDAS DE SEGURIDAD

Continuando, el Concejal solicitó aumentar las medidas de seguridad de los funcionarios que se encuentran trabajando en contacto con la gente.

C) TEMA: EVITAR AGLOMERACIONES

Continuando, el Concejal solicitó que algunos trámites de DIDECO se puedan realizar en las poblaciones de manera que se evite las aglomeraciones en la unidad antes mencionada.

D) TEMA: TRANSPORTE DIARIO

Continuando, el Concejal solicitó transporte diario para el personal de la Dirección de Salud Municipal.

E) TEMA: OBRAS EN HUMEDAL

Para finalizar, el Concejal solicitó fiscalización de las obras que se están realizando en el Humedal.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**A) TEMA: NUEVOS RECURSOS**

Para comenzar, el Concejal solicitó informe sobre de qué manera serán usados los nuevos recursos otorgados a la Municipalidad por el Estado.

B) TEMA: AGENDA ALCALDICIA

Continuando, el Concejal solicitó que se transparente la agenda del Sr. Alcalde.

C) TEMA: ALBERGUE

Para finalizar, el Concejal solicitó que se pueda designar un albergue para los funcionarios contagiados de Covid-19, de manera que puedan realizar la cuarentena de manera segura.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**A) TEMA: BALANCE PRESUPUESTARIO**

Para comenzar, el Concejal solicitó un balance presupuestario de ingresos y gastos totales al 31 de mayo, por concepto de ingreso de 654.638 por parte de la subdere al municipio destinados a proyectos de inversión.

B) TEMA: RECURSOS DE EMERGENCIA SOCIAL

Continuando, el Concejal solicitó informe de los recursos depositados por la subdere al municipio para gastos de emergencia social.

C) TEMA: COMODATO

Continuando, el Concejal solicitó se ponga en tabla otorgar comodato de 4 a 5 años a la junta vecinal Salvador Allende, para proyecto denominado "Presidente de la Republica".

D) TEMA: GASTOS DE DIFUSIÓN

Continuando, el Concejal solicitó nuevamente los detalles de los gastos de difusión de la DISAM, desglose de gastos publicitarios, valores, etc.

E) TEMA: PAGOS DE GREMIOS

Para finalizar, el Concejal solicitó que se pueda eximir temporalmente el pago de ocupación de calzos a los gremios de los taxis, radiotaxis, vehículos de buses, clínicas, supermercados, etc. por motivos de la crisis social que esta aconteciendo el país.

Se levanta la sesión a las 13:28 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con catorce minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe